



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

TIC para la formación en ESI a las familias del I.P.E.M. N°193

Autor: Horrisberger, Carla Mariechen

DNI: 36.465.726

Legajo: VEDU13246

Tutora: Magda Dávila

Jardín América, Misiones

04 de julio de 2021

Índice

Resumen.....	4
Introducción.....	5
Presentación de la línea temática.....	7
Síntesis de la institución seleccionada.....	8
Cuadro 1. Datos generales.....	8
Historia institucional.....	8
Misión.....	13
Visión.....	13
Valores.....	14
Identificación del problema y/o necesidad.....	14
Objetivo general.....	16
Objetivos específicos.....	16
Justificación.....	17
Marco teórico.....	21
Participación familiar en las escuelas.....	22
Educación sexual integral para las familias.....	24
ESI como parte del accionar docente.....	26
Tecnologías de la información y la comunicación.....	28
Canales de comunicación familia – escuela.....	31
Plan de trabajo.....	32
Objetivo específico 1. Actividades.....	32

Objetivo específico 2. Actividades.....	38
Objetivo específico 3. Actividades.....	39
Cuadro 2. Resumen de las actividades.....	41
Cuadro 3. Cronograma de las actividades.....	42
Cuadro 4. Recursos.....	43
Cuadro 5. Presupuesto	46
Cuadro 6. Evaluación.....	47
Resultados esperados.....	48
Conclusión.....	49
Referencias.....	52
Anexos.....	58

Resumen

El desarrollo de una capacitación para los profesores y coordinadores de curso en torno al uso y aplicación de las TIC, fue el objetivo central de este Plan de Intervención que tuvo lugar a partir de la necesidad de una mayor comunicación con las familias y su respectiva participación en la formación conjunta sobre ESI dentro de la comunidad educativa del I.P.E.M. N°193. Las actividades realizadas con los participantes fueron virtuales en su totalidad, a partir de una propuesta de Modelos de Aprendizajes Innovadores donde se buscó que la capacitación sea a través de encuentros sincrónicos desde la comodidad de los espacios personales y la utilización de dispositivos con conectividad. Además, se trabajó con la utilización de herramientas de comunicación asincrónica, aplicaciones para la edición audiovisual, comunicación y el trabajo conjunto entre la escuela y la comunidad, con el fin de que éstas puedan mostrar, formar y fomentar en los participantes un mejor desempeño profesional, atendiendo a los pedidos del marco legal que rige en Argentina en torno a las necesidades y urgencias en las trayectorias escolares y los programas de Educación Sexual Integral. Es pertinente señalar que se contempla la posibilidad de que la capacitación deba ser pensada de forma presencial, entendiendo que las vicisitudes propias del uso de la tecnología, pueden interferir en el recorrido conjunto.

Palabras clave: TIC. ESI. Familia. Formación profesional.

Introducción

Hablar de formación en el ámbito escolar es hablar de un continuo, y en las últimas décadas pareciera, que con mayor rapidez, los cambios sociales fueron de la mano con las necesidades escolares y de sus pilares ineludibles como la familia. Una de las oportunidades de formación se da de forma conjunta en la interacción entre la escuela y la familia/comunidad; la comunicación entre estas partes es fundamental para obtener respuestas a las vicisitudes escolares, sin apartarse de lo fundamental: la formación integral del educando.

El I.P.E.M. N°193 de la localidad de Saldán es una institución de formación secundaria que originalmente tuvo mucha participación de las familias en las actividades escolares que se desarrollaban dentro y fuera del establecimiento, pero en los últimos años esta fue en decaimiento por diversos motivos que llevaron a que la formación conjunta del alumno se vea afectada.

Este plan de intervención interpela al profesor y a la figura del coordinador de curso para que desde sus lugares puedan desandar un camino de temores y falsas teorías con respecto al uso de las TIC y sus herramientas para encarar un trabajo de formación en ESI con las familias a partir de los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral y sobre todo recuperar los vínculos comunicativos que una vez estuvieron.

A partir de los análisis realizados a la institución se toma la iniciativa de una propuesta donde la utilización de la tecnología sea el eje de la capacitación, entendiendo

que esta pareciera ser la herramienta actual, conocida pero mal trabajada en muchas oportunidades, que da respuesta al problema de esta institución.

El plan de intervención posee el respaldo de un marco teórico en el que confluyen postulados sobre familia, escuela, comunicación, ESI y la conexión entre estos conceptos dentro y fuera de los espacios de educación formal.

A partir de dichas ideas, las actividades se configuraron para buscar el cumplimiento del objetivo general y los tres objetivos específicos planteados a partir de la necesidad que se busca subsanar.

Es preciso señalar que dicha alternativa de trabajo se postula a partir de la premisa de que el mundo contemporáneo lleva sin lugar a dudas la impronta de la tecnología, y las escuelas son un espacio de análisis constante en esta materia donde los modelos de aprendizajes innovadores tienen gran relevancia.

La labor docente va más allá del cambio de conducta, invita a la formación constante en nuevas herramientas que nos trajo esta nueva forma de vivir y convivir. El filósofo Nicolás Burbules (2014) cuando se refiere a la ubicuidad es claro:

Cada vez más personas reconocen hoy que los dispositivos manuales móviles y la persistente conectividad inalámbrica proveen oportunidades de aprendizaje a más gente, en más contextos, con costo mínimo o de forma gratuita. Esta idea del aprendizaje ubicuo significa que el aprendizaje se transforma en una proposición de cualquier momento y en cualquier lugar y

que, como resultado, los procesos de aprender están integrados más a fondo al flujo de las actividades y las relaciones diarias. (p. 132)

Con respecto al uso de la tecnología, muchos fueron los profesionales que analizaron esta problemática que atraviesa a los espacios pedagógicos, sean estos formales o no, que desde diferentes perspectivas, han propuesto sus miradas ante las dificultades de trabajar con la mediación de las herramientas tecnológicas.

Las conclusiones coinciden, es pertinente señalar este aspecto, puesto que la mirada recae, entre otras posiciones, en la falta de compromiso gubernamental, escolar y/o personal en la capacitación, sea esta última opción por el temor a la imprevisibilidad de las respuestas o quizá por la brecha digital con las nuevas generaciones, es por ello que la capacitación es el objetivo fundamental de esta intervención que invita a los participantes a buscar un camino alternativo a los espacios ya transitados.

Presentación de la línea temática

Vivimos en una sociedad heterogénea, cambiante y sobre todo compleja. La escuela es el fiel reflejo de lo que ocurre “puertas afuera” y a su vez, posee un ecosistema propio con reglas que la identifican.

La línea temática Modelos de Aprendizajes Innovadores, abre las puertas al trabajo con los recursos didácticos y las TIC, dado que las mismas se consideran herramientas que posibilitan un mejor aprendizaje y facilitan la comunicación.

Si bien las TIC no son garantía de cambio sustancial, la realidad educativa actual propone el desafío de pensar nuevos modelos pedagógicos que aporten mejoras a las formas tradicionales de enseñanza y comunicación escolar, incorporando estrategias más adecuadas y con mayor proximidad a las necesidades e intereses de los miembros de la comunidad educativa.

En este sentido, las TIC abren un abanico de posibilidades de trabajo conjunto de la escuela y su entorno inmediato, otorgan un gran acceso a la información, y brindan la posibilidad de ser más creativos, aunque para ello las escuelas deban trabajar en pos de una re-adaptación generalizada para dicho desafío.

En este escrito se propone un trabajo institucional, facilitando un posible abordaje para una de las necesidades que presenta la Institución Educativa Pública I.P.E.M. N°193, en torno al uso de la tecnología como una opción legítima para la capacitación en ESI y comunicación con las familias.

Síntesis de la institución seleccionada

Cuadro 1. Datos generales

Nombre de la escuela	I.P.E M. N° 193 José María Paz
Dirección postal	Vélez Sarsfield N° 647
Localidad	Saldán
CUE (Clave Única de Establecimiento)	142233-0 EE 03107070

Departamento	Colón
Provincia	Córdoba
E-mail	ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

Fuente: (Universidad Siglo 21, 2019a)

Historia institucional

A partir de los datos arrojados por la Universidad Siglo 21 (2019b), el I.P.E.M. N°193 se constituyó en el año 1.965 de la mano de un grupo de vecinos e integrantes de la municipalidad, a partir de la necesidad de una formación secundaria en el comunidad de Saldán, situada a 18 kilómetros de la ciudad capital de la provincia de Córdoba, para evitar la dispersión de jóvenes que emigraban hacia otros puntos de la provincia para continuar su formación.

Por gestiones de los anteriormente mencionados, en 1966, se solicita al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. Tras reiterados pedidos, los trámites continúan ante la Presidencia de la Nación, que autoriza la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordena la matriculación de alumnos. Así comienza a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico, en horario vespertino, y se adopta el nombre José María Paz, en relación con el caudillo cordobés.

Los primeros docentes seleccionados trabajan ad honorem esperando la aprobación del SNEP. El primer director de la institución es sometido a sumario administrativo. En

consecuencia, se produce una nueva designación, quedando de director el Sr. Jorge Sixto Alemeida, bajo cuyo mandato se logra reemplazar el Plan CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica) inicial por el Bachiller Comercial.

En 1971, celebran la primera promoción, además, se logra la creación del Centro de Estudiantes que, en el año 1972, en la reunión ordinaria, presidida por el entonces secretario del colegio, Marcos Galliano, se plantea realizar competencias deportivas y se propone la realización de un encuentro folklórico estudiantil con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones en busca de revalorizar los principios de amistad, hermandad y compañerismo.

Con los fondos recaudados en dichos encuentros, más el aporte de los padres y la participación de los docentes con el 5% de sus sueldos (en condición de socios), se logra comprar un terreno (una manzana y media) para la construcción del edificio propio.

En 1976, renuncia el director y se procede a la designación de la profesora Susana Baudracco de Gadea, quien inicia el pase de la institución al orden provincial de la mano del entonces gobernador Eduardo C. Angeloz, entrando a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria) a partir del año 1988. En este año, como prioridad, se establece la construcción del edificio propio con un presupuesto provincial del año 1993.

Este mismo año, la cooperadora escolar nace como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución, con alto porcentaje de participación y compromiso de los tutores.

La implementación de la Ley Federal de Educación N.º 24195, en 1993, representa un cambio significativo para la institución ya que la DEMES determina la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en: Economía y Gestión de la Organizaciones; Especialidad Turismo; y Hotelería y Transporte.

Con las nuevas orientaciones, la competencia folklórica estudiantil se transforma en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela y de la comunidad, los alumnos cumplen la función de guías turísticos, organizan los stands y a las delegaciones de otras localidades y provincias, los docentes se centran en la orientación y el acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del festival, el Ejército aporta camas, las casas de familia reciben y dan alojamiento a los participantes, además, participan ex alumnos que se suman al trabajo del evento.

Con los años, debido al crecimiento de la competencia folclórica, y luego con la crisis económica del 2001, la escuela abandonó la organización del evento por falta de recursos. Este espacio vacío se cubre con la organización del encuentro de especialidades de escuelas de la zona para exponer sus producciones.

En el año 1995 llega el tan ansiado traslado al local propio en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.

Recién en 1999 se construye una sala para Dirección y Secretaría, además de otras ampliaciones para el dictado de clases y el salón de usos múltiples. Esta gestión perdura hasta el año 2001, cuando la profesora Susana Baudracco de Gadea es ascendida al cargo

de inspectora y asume en calidad de directora provisoria la profesora Alejandra Garabano hasta 2003.

En este mismo año, asume la profesora María de los Ángeles Casse. Durante esta gestión se trabaja fuertemente en la construcción del PEI, el perfil del egresado y la recolección de datos y hechos significativos para redactar la historia institucional. Y en el año 2007 se cubre por concurso público el cargo de vicedirectora, con la licenciada y profesora Ana María Allisio.

En el año 2009, la institución participa del proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permite concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes, el Centro de Actividades Juveniles y, además en este año el gobierno provincial, presidido por el Sr. Juan Schiaretti, entregó cincuenta mil pesos para la construcción de las aulas, pero las obras no se iniciaron en tiempo y forma.

Ya en el año 2010, inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo, a través del cual, en el año 2011, se inicia el proceso de selección de nuevas orientaciones, luego de consultas hechas a la comunidad educativa.

En el año 2013, se jubila la directora Licenciada Ana María Allisio, y asume en el cargo la profesora Susana Giojalas, quien continúa el proyecto de gestión reforzando el equipo directivo con un mayor trabajo en conjunto entre las distintas áreas. Gracias a la construcción de nuevas salas, en el año 2015, se produce un aumento significativo de la matrícula. Se retoma el proyecto de la Expoferia, a cargo del Ciclo Orientado, los alumnos

de 6° año y la participación de toda la comunidad. La exposición se realiza en la plaza central.

En 2017 la institución se ve afectada por el fin de algunos programas nacionales que venían dando buenos resultados desde el 2015, como ser: el plan de mejoras institucional, las tutorías y la entrega de netbook mediante Conectar igualdad (entregadas a los estudiantes y docentes en agosto de 2013). El vínculo de la escuela con el EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo), contribuye favorablemente a la permanencia de los alumnos. Se trabaja con las Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcadas en la Ley 26.206, dispuestas por resolución ministerial N.º 667/11.

Actualmente la escuela posee 644 alumnos (población escolar conformada en un 75% por habitantes de Saldán y en un 25 % por habitantes de localidades vecinas como La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte, pertenecientes a una clase media baja) y 97 docentes distribuidos en dos turnos: mañana y tarde. La comunidad educativa se desempeña en un edificio propio que cuenta con dos alas principales (en forma de L) con algunos espacios independientes.

Dicha construcción está conformada por doce aulas, dos baterías de baños para estudiantes, dos baños para docentes y personal administrativo, un baño para discapacitados, una sala dividida para dirección, vicedirección, secretaría, archivo y recepción, sala multimedia, laboratorio informático y de ciencias naturales, biblioteca, oficina para coordinador de curso, sala de profesores, comedor, cocina, sala de preceptores,

depósito de guardado de elementos de educación física, patio, dos playones deportivos y un estacionamiento para vehículos.

Ofrece dos orientaciones de formación especializada: en Economía y Gestión de las Organizaciones, y la segunda en Turismo, Hotelería y Transporte. Como se mencionó anteriormente, esta última posee gran relevancia en el ámbito escolar, a partir de un proyecto escolar que consistió en una competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán en el año 1.972.

Cabe señalar que según palabras de una ex directora, “realmente fue muy arduo el inicio, no solamente para los fundadores, sino para los primeros docentes” (Universidad Siglo 21, 2019c, p.234). Dicha afirmación resume una historia institucional marcada por los cambios en la oferta educativa (de privado a público), la utilización de espacios prestados hasta la construcción progresiva de un lugar propio, diversas gestiones políticas nacionales, provinciales, municipales y escolares, entre otras dificultades ya mencionadas.

Misión

En cuanto a la misión, la finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, a partir de lo expuesto por la Universidad Siglo 21, (2019d), es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas. Se pretende que esto pueda realizarse en

forma conjunta a una educación en valores que favorezca la realización personal y la inserción en la vida sociocultural y laboral.

Visión

Cabe mencionar que la visión de la institución, según la Universidad Siglo 21 (2019e), consiste en facilitar en el egresado la incorporación de saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y del compromiso personal, contando con la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Asimismo, se busca afianzar el compromiso social y la resolución de problemáticas relacionadas a la vida cotidiana de manera interdisciplinaria, según la información aportada por la institución.

Además, su visión es la de ser una institución formadora de ciudadanos que respondan a la cultura del esfuerzo y que estén comprometidos con la realidad social de la que sean parte.

Valores

Por último, los valores que detenta la institución son el respeto, la libertad, la tolerancia, la empatía, la responsabilidad, el conocimiento, el sentido de pertenencia, la igualdad, la inclusión y la honestidad.

Así también, puede observarse que el I.P.E.M. N°193 posee una misión que consiste en ofrecer a los estudiantes una formación integral de espíritu crítico y apoyada en valores que permita tanto la realización personal como la inserción social y laboral. (Universidad Siglo 21, 2019f)

Identificación del problema y/o necesidad

Partiendo de la minuciosa descripción realizada por la Universidad Siglo 21 (2019g), sobre el I.P.E.M. N° 193 de Saldán, se observa que la presencia de los padres en los albores del Instituto José María Paz, fue una huella fundamental, es por ello que en la actualidad la poca participación de éstos en las actividades escolares y la escasa comunicación, conlleva a una preocupación en el seno de los que conforman hoy el equipo docente y de gestión.

El I.P.E.M. N°193 ha trabajado a lo largo de su trayectoria con diversos programas nacionales y provinciales que han sido establecidos con variadas herramientas y actores institucionales, siguiendo los objetivos buscados para la formación de los educandos y la conveniente relación institucional.

En los últimos años se ha insistido en la urgente necesidad, a partir de los hechos de violencia de público conocimiento, en dar formación a la ciudadanía en lo que concierne a la *educación sexual integral*, como un modo de prevenir y/o resolver problemáticas de carácter social y cultural, asociados a la sexualidad, el género, el reconocimiento y valoración del cuerpo, partiendo de la Ley 26.150 (2006) la cual establece:

Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual

integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. (parr. 1)

Estas temáticas, son trabajadas por el Instituto José María Paz, mediante el Plan de Mejora Institucional y el proyecto “Aula Saludable: articulación entre E.S.I. y A.E.C” (participan alumnos de primer año A y B durante tres meses y con espacios curriculares definidos), además, se retoma dicha temática en: “Jornada Educar en Igualdad: erradicación y prevención de la violencia de género” (se realiza los primeros días de Junio y participan todos los alumnos), y en un “Ateneo: charla con especialistas” (Asignaturas involucradas: Biología y Ciudadanía, participación de los alumnos de 2° año A, turno mañana y turno tarde, y 2° año B, turno mañana).

Si bien esta escuela trabaja lo establecido en dicha ley en los espacios institucionales, hay una parte que no ha podido desenvolverse con total fluidez: El trabajo en ESI con las familias: el cómo, cuándo y dónde poder llevar a cabo la capacitación y lograr una verdadera revinculación participativa y comunicacional con los padres.

Falta de diálogo, desinterés, escasez de tiempo, son solo algunas de las posibles razones por la que las familias se han alejado de las escuelas, y el I.P.E.M. N°193 no es la excepción.

Objetivo general

Desarrollar un programa de capacitación para los profesores y coordinadores de curso del I.P.E.M. N° 193 en el uso de las Tecnologías de la Información y la

Comunicación para el fortalecimiento de la comunicación y el trabajo de los contenidos de la Ley de Educación Sexual Integral con las familias.

Objetivos específicos

Capacitar a los profesores y coordinadores de curso en el uso de diversos canales de comunicación para el incremento de la participación y comunicación de las familias con el I.P.E.M. N°193.

Fomentar en los profesores y coordinadores de curso del I.P.E.M. N°193 el debate y selección pertinente de materiales en torno al contenido abordado en la ley de Educación Sexual Integral para trabajar con las familias que conforman la institución.

Mostrar a los profesores y coordinadores de curso del I.P.E.M. N°193 opciones de herramientas de la tecnología de la información y la comunicación, para la realización del trabajo de capacitación en Educación Sexual Integral con los tutores.

Justificación

Desde la implementación de la Ley de Educación Nacional 26.206 (2006), el nivel secundario pasa a ser obligatorio en todo el territorio nacional, extendiendo el derecho a la educación a 13 años de escolaridad garantizada. Muchos fueron los programas que han atravesado a las escuelas con mayores y menores resultados, colores políticos, caras conocidas y otras no tanto, pero es pertinente sostener que la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral nació de un vacío que teníamos como sociedad en esta materia.

Indiscutiblemente nuestro país desde hace algunas décadas, y con más fuerza en los últimos años, se vio bajo la lupa de comunidades que levantaron la voz en pos de un espacio colectivo más justo, equitativo y amigable con las minorías. Los hechos desafortunados de violencia que han opacado los espacios públicos y privados, han desatado una ola de pedidos de justicia y necesidad, desde el estado, de formar a la sociedad en pos de una convivencia más sana.

A partir de lo enunciado, hay que entender a la ESI como espacio transformador, donde los diálogos y debates que surgen, posibilitan el destierro del silencio, del miedo, de la pregunta que no puede ser.

La ESI viene a compartir y fundamentar, entre muchas opciones, la construcción de lo femenino y lo masculino, en desaprender históricas formas de demostrar el amor, para determinar cuándo las relaciones se encarnan en vínculos dañinos, en posibilitar el análisis de los roles en la sociedad, en permitir la palabra, el cuestionamiento por qué no.

Es sabido que los pasillos de una escuela son el lugar de gesta de muchos procesos de crecimiento y deconstrucción y es allí donde los docentes debemos estar preparados para la palabra abierta y el tono inclusivo. Educar es una labor que une a dos actores particulares en la formación de un niño - adolescente: en primer lugar e indiscutiblemente a las familias y por valor cultural, al docente.

Como se mencionó anteriormente, a pesar de haberse logrado la implementación de los puntos estratégicos de la Ley 26.150 (2.006) en los espacios escolares, el IPPEM N° 193 José María Paz es una institución que no escapa a la dificultad de la implementación del

contenido de dicha ley con las familias. Esto se evidencia en las jornadas propuestas por la escuela, como un espacio de participación casi inexistente o repetitivo (siempre asisten las caras visibles de las mismas familias).

Esta ausencia que la señora Susana Baudracco de Gadea sostiene en la entrevista realizada por la Universidad Siglo 21 (2019h), evidencia una necesidad en el seno escolar de buscar un cambio, otra opción ante el trabajo realizado hasta la fecha. Es por ello que proponer un camino alternativo y poco usual (como lo es la utilización de las TIC), podrá fomentar la comunicación y la participación sin pretextos y el inconsciente anonimato buscado cuando de ESI hablamos, para establecer vínculos fuertes y una verdadera conformación de una comunidad educativa.

A partir de este trabajo conjunto, la institución trabajada podrá hacerse de herramientas cotidianas, fáciles de trabajar y accesibles a la comunidad en general (como lo son las redes sociales, los canales sincrónicos y asincrónicos de comunicación, entre otros), para subsanar esta falla que se observa hace ya varios años y se acentúa en los espacios de debates en torno a las ESI.

Siguiendo los postulados de Tapia y Gimelli (2015), asumir este compromiso de innovación no es sencillo, para ello el I.P.E.M. N°193 debe analizar a las familias, conocerlas y pensar cómo darles participación. Hacer un análisis exhaustivo de las familias es una de las claves para recuperar ese vínculo comunicacional que una vez estuvo. Saber sus intereses, la configuración familiar, *la disponibilidad horaria*, el nivel de instrucción,

tipo de empleo, etc. son aspectos necesarios que debemos tener en cuenta a la hora de planificar las actividades de trabajo conjunto.

La palabra planificar, conlleva, según estos autores, a pensar que también debemos prestar atención en *delimitar los medios adecuados para la comunicación*, organización y calendarización de las convocatorias, establecer los fines, la duración, el espacio y el ciclo para el cual será destinada.

Las escuelas desean que los padres de familia participen plenamente:

Es por ello que es importante crear los espacios adecuados para permitirles hablar sobre la educación integral que reciben sus hijos, más que simplemente informar sobre los resultados académicos.[...]el desarrollo de excelentes canales de comunicación con los padres puede ayudar a facilitar un diálogo valioso y útil (Tein, 2019, parr.1).

Retomando estos postulados, se refuerza el planteo de una vía alternativa de comunicación entre la escuela y las familias. Un espacio virtual de capacitación, intercambio de información y comunicación. Para lograrlo, hay que ir más allá de la relación actual en la que generalmente se convoca para transmitir información escolar, a una relación con participación activa, que genere vínculos institucionales, dentro de una comunidad educativa, donde el tiempo y espacio no sean un impedimento y en el cual se pueda desarrollar un espacio para aprender y compartir sobre ESI.

A partir de lo dicho, entonces, ¿es pertinente el uso de las TIC? Sí, porque indudablemente somos una sociedad de la información y el conocimiento ha transformado

los modos de comunicación, de relacionarse y aprender, además porque las políticas educativas, entiéndase la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006) y su modificatoria en el artículo 11, inciso m) donde establece como uno de los fines y objetivos de la política educativa nacional desarrollar las competencias que sean necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación

Es así como el programa Conectar Igualdad busca recuperar y valorizar la escuela pública con el fin de reducir las brechas digitales, educativas y sociales en toda la extensión de nuestro país.

La interrelación dinámica de los tres elementos: tecnología, información y comunicación, se puede definir como “aquellas tecnologías que nos facilitan las actividades cotidianas, así como el acceso a la información con independencia de su tipo y ubicación” (Cukierman, 2009, p. 6).

La educación no escapa al impacto de las nuevas tecnologías, las formas de comunicarse, enseñar y aprender han cambiado vertiginosamente a tal punto que la escuela se quedó en un lugar “arcaico” del que intenta salir sin cambios sustanciales. Es por ello que la utilización de mencionados recursos, se ha convertido en un problema educativo, un desafío, pero a la vez en una oportunidad, un riesgo, y también en una necesidad (Burbules y Callister, 2001).

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tomaron un rumbo protagónico en nuestras vidas. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2020)

En el cuarto trimestre de 2020, se registró que el 63,8% de los hogares urbanos tiene acceso a computadora y el 90%, a internet. Además, los datos muestran que, en la Argentina, 88 de cada 100 personas emplean teléfono celular y 85 de cada 100 utilizan internet. (parr.1)

Es innegable que estamos sumergidos en un mundo donde el poder está en la comunicación y en la información. La posibilidad de aprender está a un clic de distancia y es por esto que tomar esta posibilidad como ventaja de una mejor comunicación con las familias, es una herramienta que no podemos desaprovechar.

La escuela analizada está inserta en un espacio geográfico que posee conectividad, los alumnos que asisten de localidades vecinas y sus familias también poseen dicho beneficio.

Es por ello que se puede estimar la utilización de recursos tecnológicos existentes como herramientas para la realización de dicha capacitación en materia de educación sexual, y, además, este beneficio de conectividad nos permite fomentar la comunicación con los padres, incentivando desde el I.P.E.M. N°193 las oportunidades de innovar con nuevos modelos de aprendizajes y comunicación, siendo conscientes de que la educación requiere de cambios y de flexibilidad.

Marco teórico

La llegada sorpresiva del coronavirus en los primeros meses del 2020 dejó al descubierto, en nuestro país, la urgente necesidad de una innovación en torno a las formas

de trabajo. La escuela como espacio de enseñanza – aprendizaje, se vio desprevenida ante una rutina de generaciones, y los programas que la abrazaban han sido descuidados.

La cotidianeidad de las familias ha mutado, pero la primacía del diálogo casa-escuela debería estar en las agendas escolares ante las necesidades del educando y su círculo, de forma tal que los espacios de comunicación y participación no se vean negados por los impedimentos de tiempo y espacio.

Alrededor del I.P.E.M. N°193, así como de todas las escuelas, se conforma una red participativa en la cotidianeidad (familia como gran sostén), cuyos vínculos se manifiestan en un conjunto de valores, creencias y prácticas al que podemos llamar como alianza escuela-familia (Narodowski, 2001).

Participación familiar en las escuelas

Es pertinente señalar la existencia de análisis previos a la problemática sobre la escasa participación familiar. Un ejemplo es la producción que ha realizado el Licenciado en Educación Pablo Brites (2020) que en su trabajo final de grado titulado “Trabajo con las familias, como herramienta de fortalecimiento a las trayectorias escolares, en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz de Córdoba”, mencionó que “sin lugar a dudas la participación de las familias, como parte de la comunidad educativa, cumple una función enriquecedora del sistema. Las acciones bien diseñadas y estructuradas facilitarán este proceso” (p.34).

En esta misión de formación conjunta que comparten la escuela y las familias, Martiña (2003) menciona que hasta no hace mucho tiempo se compartían ciertas normas transmitidas entre generaciones para establecer las prioridades en la formación.

A continuación, se detallan diferentes tipos de participación de las familias según IPE-UNESCO (2004):

- Estructural, que hace referencia al hecho básico de que el aprendizaje se produce gracias a la interacción entre el alumno, su familia, los docentes y los recursos institucionales con que cuenta la escuela.

- Contributivo, donde la familia aporta recursos como tiempo, dinero y trabajo en la gestión de la escuela.

- Político, participación en la decisión de cómo se utilizan los recursos escolares.

Sin lugar a dudas la participación de las familias, como parte de la comunidad educativa, cumple una función enriquecedora del sistema. Las acciones bien diseñadas y estructuradas facilitarán este proceso, para ello debemos identificar claramente las ventajas y desventajas que tenemos en el camino.

La autora Domínguez Martínez (2010), destaca que la participación de los padres en las escuelas tiene diferentes ventajas como ser:

- Respuestas a las necesidades.
- Motivación creciente.
- Satisfacción del alumnado, padres y docentes.
- Mejor aceptación de los objetivos y evolución.
- Un reequilibrio de los padres.
- Una reducción de conflictos y de la resistencia al cambio.
- Se comparte la responsabilidad.

- Un aumento de la productividad.

Sin embargo, hay ciertos riesgos y límites como: la disponibilidad horaria de los padres, la incomodidad que puedan sentir al asistir a las reuniones, el temor que les puede producir relacionarse con los docentes, la actitud negativa que pueden presentar algunos docentes, la insuficiencia de recursos para conseguir la participación de las familias y sentirse incompetente, entre otros, son algunos limitantes para lograr una verdadera participación de los progenitores.

Por otra parte, esta misma escritora sostiene que los padres, generalmente, saben poco de la escuela donde asisten sus hijos, y a la vez la escuela también sabe poco de las familias de los alumnos, dando lugar a vacíos, prejuicios y conflictos que afectan los aprendizajes.

Es por esto que es sumamente importante formar al personal del I.P.E.M. N°193 en cómo tratar a los padres, ofrecerles técnicas y herramientas innovadoras para que sean capaces de conseguir esta participación y lo hagan de la mejor manera.

Educación sexual integral para las familias

La participación de las familias, como se mencionó anteriormente, es uno de los puntos fundamentales para obtener buenos resultados institucionales, pero es menester reconocer que para la formación en cuanto a temas de Educación Sexual Integral, se debe prestar aún más atención a las necesidades y miedos que las familias tienen en dicha convocatoria.

Primeramente se debe coincidir en que la formación del sujeto en periodo escolar, también es responsabilidad de tutores y comunidad en general, por eso, como espacio

escolar, el I.P.E.M. N°193 debe fomentar el trabajo en esta materia, en cumplimiento con las normativas vigentes.

La Ley 26.150 (2006) en su artículo 9, inciso C, establece lo siguiente: “Vincular más estrechamente la escuela y la familia para el logro de los objetivos del programa” (párr. 20), es por ello que su aplicación es necesaria más allá de las aulas. En dicho inciso, se estipula que las instituciones educativas deben organizar espacios de formación para los responsables de los estudiantes.

Asimismo, la Ley de Educación Nacional 26.206 (2006), en su art.122, establece que: La institución educativa debe constituirse como una unidad pedagógica responsable de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que la misma debe favorecer y articular la participación de todos los actores de la comunidad educativa, incluyéndose a los padres, madres y/o tutores.

Y más adelante, en su Art. 128, expresa el derecho de los padres, madres o tutores de los estudiantes a ser reconocidos como agentes naturales y primarios de la educación, pudiendo participar en las actividades de los establecimientos educativos en forma individual o a través de las cooperadoras escolares y los órganos colegiados representativos, dentro del proyecto educativo institucional.

Finalmente, menciona que los padres y/o tutores deben: Asegurar, hacer cumplir, seguir y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o representados, dando cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

El Programa Nacional de Educación Sexual Integral, como se ha mencionado anteriormente, es una responsabilidad de todos como sociedad y el deber como comunidad educativa, es buscar la manera de que los prejuicios que circulan sobre ella se esclarezcan y la manera de hacerlo es que docentes, directivos y familias se formen y conozcan de qué se trata, y así poder, de esta manera, desmitificar lo que circula en torno a ésta.

ESI como parte del accionar docente

La ESI en el nivel secundario debe acompañar el desarrollo afectivo - sexual de cada estudiante y para eso, dicho programa cumple un rol fundamental.

Lo que propone la Ley 26.150 (2006) es que la escuela busque posicionarse y logre transformar las prácticas de los docentes, entendiéndose que éstos deben asumir la tarea de abordar los temas. Más allá de convocar a especialistas externos, la propuesta conlleva a que se asesoren y capaciten para cumplir con su tarea pedagógica- educativa que posibilite dialogar y crear espacios de aprendizaje conjunto.

El documento expresa que los docentes no tienen por qué ser expertos en el tema, pero deberían poder abordar los temas sin miedos, es decir que los profesores deberán sostener su tarea a partir de su capacitación en habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos del programa donde se evidencie un abordaje integral de la salud, de la sexualidad humana y de todos los puntos neurálgicos de la presente ley.

En este trabajo con la preparación docente será importante involucrar a las familias. Al respecto, los Lineamientos Curriculares de ESI (2008) plantean que dicho proceso de

capacitación es intencional, constante y transversal, en búsqueda de que los estudiantes integren de forma saludable, aspectos relacionados a su sexualidad, y que para abordarla es necesario el aporte de los diferentes espacios curriculares para lograr la mencionada transversalidad.

La escuela tiene la obligación de proveer tanto información precisa, pertinente y actualizada como espacios de confianza que habiliten a que estos temas se traten con el máximo respeto por las diferencias. Con los aportes en esos espacios, esas experiencias de aprendizaje posibilitará, eventualmente, que los jóvenes y adultos vivan una sexualidad libre, plena y respetuosa de las elecciones de cada uno y que puedan acompañar a otros en ese camino.

Por lo tanto, no quedan dudas, que como docentes se tiene la responsabilidad de trabajar estos temas para lograr generar en el alumno y en su familia, un pensamiento más crítico acerca de las diversas realidades que existen con respecto a la conformación de familias; a la elección de parejas; a la vivencia de la sexualidad; a la prevención de enfermedades, entre otros temas posibles de ser trabajados desde las diversas áreas con distintas actividades, logrando reconocer la diversidad y la heterogeneidad; incluyendo, en lugar de excluir y derribando tabúes que muchas veces conllevan a generar muchas dudas en los adolescentes que no se animan a indagar y permanecen con dudas.

Para comprender los aspectos generales de la esta ley, es importante mencionar el artículo 1 que plantea: “Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las

jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos” (Educación Sexual Integral, 2.006. parr.1).

La inclusión de ESI en la propuesta curricular reafirma la responsabilidad del Estado en lo que refiere a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Con respecto a las dificultades en la implementación de las reglamentaciones en torno a las ESI, la Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, de la Universidad de Caldas, ha publicado, de la mano de Melisa Berardi (2020) el siguiente fragmento:

Estas dificultades se vinculan principalmente a decisiones institucionales, falta de capacitación, “criterios diferenciados” de las docentes y los equipos directivos, la muy poca supervisión y, como consecuencia, la escasa o nula implementación de los contenidos en múltiples instituciones escolares. (p.73)

Dicho estudio realizado por Berardi recabó información acerca de los modos de enseñanza de la familia en el primer año en escuelas primarias de la ciudad de Mar del Plata más allá de los estipulados en los Lineamientos Curriculares nacionales y provinciales.

Tecnologías de la Información y la Comunicación

Poder trabajar la Ley de Educación Sexual Integral, sostiene un compromiso de diálogo, y dicho trabajo es posible realizarlo, como se ha analizado anteriormente, con la

mediación de las TIC, por sus posibilidades de comunicación sincrónica y asincrónica y sus infinitas herramientas de formación que acortan distancias físicas y mentales que a lo largo de sus años de ejercicio se ha evidenciado.

Cabe señalar que en el proceso de formación, el constructivismo ofrece un nuevo paradigma para sustentar el uso de las TIC, donde se ponen como protagonistas las aplicaciones de las nuevas tecnologías, como aporte a una nueva manera de aprender y comunicarse.

El trabajo titulado “La participación de las familias en las escuelas TIC: Análisis y reflexiones educativas”, es un antecedente que indaga acerca de las TIC como herramienta de comunicación con las familias. Al respecto la Doctora Aguilar y el Doctor Leiva (2010), han mencionado lo siguiente:

Los propósitos de desarrollar diseños didácticos que vinculen TIC y participación familiar deben ir en la dirección de intentar implicar y comunicarse con las familias empleando las TIC, compartiendo recursos y estrategias educativas. La creciente necesidad de establecer cauces efectivos de comunicación entre familia y escuela nos permite reafirmar la realidad innegable de la potencialidad que ofrecen las TIC como herramientas relevantes para promover el intercambio, la interacción y la colaboración de las familias en la construcción de una escuela más democrática y participativa. Esto requiere un enfoque comunitario que implique a la escuela, a las familias y como no a las instancias políticas y sociales. (p. 16)

Campusano (2007), señala que utilizamos en la actualidad pedagogías educativas del siglo XIX, las cuales son ejercidas por docentes del siglo XX que pretenden formar a estudiantes del siglo XXI. En este sentido, Díaz Barriga (2010) sostiene que el proceso de integración de las TIC en la enseñanza no es sencillo, y es posible identificar diversas etapas o niveles:

- La pre-integración: utilización básica, como herramientas para adquirir y organizar la información pero sin un sentido pedagógico;

- La integración básica: el docente utiliza las TIC para proporcionar información a sus estudiantes Alumno con papel receptivo;

- La integración media: las TIC resultan ser un apoyo técnico para la elaboración de los trabajos de los alumnos;

- La integración avanzada: recién en esta instancia se trabaja mediante proyectos y actividades que emplean las TIC para el logro de aprendizajes en los cuales los alumnos participan activamente, a partir de objetivos educativos referidos a la promoción de habilidades cognitivas y del pensamiento;

- Integración experta: los estudiantes interactúan y toman decisiones en ambientes de aprendizaje y comunidades de conocimiento enriquecidas por las TIC, tendientes a la innovación pedagógica y al fomento del desarrollo del aprendizaje complejo y las habilidades de los estudiantes.

A fin de ubicarse en las dos últimas etapas, se deben aplicar a la propuesta de intervención algunas estrategias que ayuden a los docentes a transformarse en orientadores

de los estudiantes, de manera de que sean capaces de incorporar las TIC como nuevas formas de diálogo y potenciadoras de habilidades como la investigación, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la colaboración.

En este contexto es importante enfatizar en lo que señalan, coincidentemente, Guerrero (2014) y Barberá (2003), sobre la práctica y la formación permanente en TIC, como elemento fundamental en la labor docente, puesto que la educación es una disciplina muy dinámica y las tecnologías están siempre presentes y en constante movimiento.

En este contexto podemos mencionar el trabajo de Tedesco, Steinberg y Meschengieser (2017) en su investigación acerca de la integración de las TIC en tres escuelas secundarias del área metropolitana de la provincia de Buenos Aires.

El estudio realizado permitió hacer énfasis en la importancia de que una institución posea docentes altamente formados en sus disciplinas, con herramientas y capacitación centrada en TIC para poder avanzar en la integración de estos recursos para el beneficio de la práctica pedagógica en todas sus facetas.

En este marco es importante considerar a nuestra Ley Nacional de Educación N° 26.606 (2.006), aquella que expresa en su capítulo IV, artículo 30 apartado f): “Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.” (párr.57).

A partir de dicho enunciado, se entiende que las innovaciones educativas deben facilitar el desarrollo de nuevas experiencias de aprendizaje, mediante la incorporación de

nuevas lógicas, nuevas estrategias y nuevos recursos educativos, en busca de trayectorias escolares que involucren al educando, atendiendo a sus necesidades y las demandas del nuevo siglo.

Canales de comunicación familia-escuela

Sin lugar a dudas, la irrupción de las TIC en la sociedad, causó y sigue causando temor. Pero estas no deben concebirse como una amenaza, sino que deben ser encausadas como una oportunidad para el trabajo dentro y fuera del aula y como herramienta que brinda la posibilidad de nuevas formas de comunicación con los padres, que antiguamente eran imposibles por la dificultad de establecer un horario en común (Rivilla y Mata, 2009).

Para responder a estas demandas comunicativas, las escuelas utilizan una gran variedad de canales para informar y dialogar con las familias (Garreta y Macia, 2017).

La comunicación entre familias y profesores debe incluir y alimentar las dos grandes tipologías comunicativas. En primer lugar el modelo unidireccional, cuyo objetivo principal es la información (es decir, los mensajes fluctúan en un único sentido, generalmente desde las escuelas a las familias) se utilizan circulares y notas informativas, los paneles de anuncios, la revista del centro, las webs y los blogs.

Y como contrapunto, el modelo bidireccional, donde la familia deja de ser un sujeto pasivo para convertirse también en emisor de mensajes, como ejemplos se puede mencionar a las entrevistas individuales, la agenda escolar, los contactos informales, las reuniones grupales, las plataformas digitales y los correos electrónicos. (Garreta y Macia, 2017)

Hay que tener en cuenta que cuando hablamos de comunicación informal, ésta disminuye a medida que los niños crecen y aumenta su autonomía, de manera que el potencial comunicativo se reduce, aún más, en los cursos superiores. Las reuniones grupales (de naturaleza bidireccional) se convierten generalmente en espacios donde predomina la información, es decir, en las que los docentes informan a las familias del funcionamiento escolar y demás temas de interés (Palomares, 2015).

Por último, cabe señalar que los correos electrónicos y las plataformas digitales, si bien tienen un potencial enorme por considerarse herramientas más eficientes, son medios cuyo uso está aún poco extendido.

Plan de trabajo

Cada actividad planificada (a excepción de la actividad 1.1), se llevará a cabo de forma virtual; es decir que cada profesor y coordinador trabajará con su celular, tablet o computadora personal, al igual que la asesora. Los recursos utilizados para las exposiciones están detallados en los anexos.

Actividades

Objetivo específico 1

Capacitar a los profesores y coordinadores de curso en el uso de diversos canales de comunicación para el incremento de la participación y comunicación de las familias con el I.P.E.M. N°193.

Actividad 1.1

Duración estimada: 3 horas.

Reunión en el edificio escolar con el personal directivo y secretario del I.P.E.M. N°193.

Especificaciones: Se realiza dicho encuentro con la finalidad de presentar al personal administrativo el plan de trabajo que se llevará a cabo y, además, se solicita la nómina completa del grupo de docentes y de los dos coordinadores de curso, sus números de celular y las direcciones de sus correos electrónicos.

Actividad 1.2

Duración estimada: 15 minutos

Invitación y envío de enlace a los profesores y coordinadores de curso del I.P.E.M. N°193 para la reunión informativa acerca de la capacitación a llevarse a cabo vía plataforma Zoom.

Especificaciones: Dicha convocatoria se realizará mediante una lista de difusión desde el número de WhatsApp de la asesora (Lic. en Educación), y por mensaje vía correo

electrónico, también desde la cuenta de correo electrónico de la capacitadora a cada docente y coordinador de curso.

Actividad 1.3

Duración estimada: 1 hora.

Primer encuentro vía Zoom con los profesores y coordinadores de curso del I.P.E.M. N°193.

Sub- tarea 1.3.1

Bienvenida general. Exposición de la asesora acerca del por qué y para qué se realiza dicha capacitación. Se comparte pantalla: presentación en Prezi.

Sub-tarea 1.3.2

Espacio de intercambio de ideas a partir de preguntas de la asesora.

Sub-tarea 1.3.3

Se acuerda la próxima fecha de encuentro vía Zoom. Cierre de reunión.

Actividad 1.4

Duración estimada: 15 minutos

Se envía material de lectura y el enlace para el próximo encuentro a cada profesor y coordinador de curso vía correo electrónico. Se anuncia dicho envío vía lista de difusión por WhatsApp.

Especificaciones: El material de lectura consistirá en un enlace de una noticia acerca del uso de las TIC, un enlace del INDEC (2020) acerca del uso de celulares, notebooks y el acceso a internet en el territorio de nuestro país, un formulario de Google Forms con una encuesta acerca del uso personal de cada participante de los dispositivos móviles, redes sociales, prácticas escolares de las TIC y frecuencia de diálogo con los padres de sus alumnos.

Actividad 1.5

Duración estimada: 1 hora y media.

Segundo encuentro vía Zoom con los profesores y coordinadores de curso del I.P.E.M. N°193.

Sub-tarea 1.5.1

Presentación de los resultados generales que se observaron en la encuesta enviada por mail. Debate.

Sub- tarea 1.5.2

Se reproduce mediante pantalla compartida el video de “Micro 1: Miedo a la tecnología”. Se abre el debate con respecto al uso de la tecnología.

Sub-tarea 1.5.3

Se reproduce mediante pantalla compartida el video de “Video sobre el trabajo en equipo y la comunicación”. Se abre el debate en torno a la participación de las familias y canales de comunicación.

Sub-tarea 1.5.4

Exposición de la asesora acerca de la importancia de la participación de los padres y del trabajo cooperativo con la escuela.

Especificaciones: La asesora realizará un análisis detallado de los beneficios que tiene la participación de las familias y el diálogo con la escuela para el bien del alumno.

Sub-tarea 1.5.5

Ejemplos de canales de comunicación (poco frecuentes) entre escuela - familias. Se acuerda la próxima fecha de encuentro vía Zoom. Cierre de reunión.

Actividad 1.6

Duración aproximada: 15 minutos

Se envía el enlace para el próximo encuentro a cada profesor y coordinador de curso vía correo electrónico. Se anuncia dicho envío vía lista de difusión por WhatsApp.

Actividad 1.7

Duración estimada: 2 horas

Tercer encuentro vía Zoom con los profesores y coordinadores de curso del I.P.E.M. N°193.

Sub-tarea 1.7.1

La asesora retoma los ejemplos dados de canales de comunicación poco frecuentes entre la escuela y las familias.

Especificaciones: La asesora profundiza en las explicaciones acerca de las nuevas plataformas de intercambio entre los centros educativos y las familias. Se hace hincapié en la seguridad virtual. Se trabajarán mediante pantalla compartida en tiempo real, las siguientes herramientas:

- WhatsApp
- Edvoice
- Correos Electrónicos (Gmail y sus herramientas)
- Blogs
- Redes Sociales cerradas gratuitas (Edmodo, Class Dojo, Classroom y Remind).
- Plataforma Guacurari (plataforma gratuita de la provincia de Misiones).

Sub-tarea 1.7.2

Se habilita el espacio de intercambio. Cierre del encuentro.

Actividad 1.8

Duración estimada: 15 minutos

Se envía el enlace para el próximo encuentro a cada profesor y coordinador de curso vía correo electrónico. Se anuncia dicho envío vía lista de difusión por WhatsApp.

Objetivo específico 2

Fomentar en los profesores y coordinadores de curso del I.P.E.M. N°19 el debate y selección pertinente de materiales en torno al contenido abordado en la ley de Educación Sexual Integral para trabajar con las familias que conforman la institución.

Actividad 2.1

Duración estimada: 1 hora y media.

Tercer encuentro vía Zoom con los profesores y coordinadores de curso del I.P.E.M. N°193.

Sub-tarea 2.1.1

Se reproduce el video “Educación Sexual Integral, para charlar en familia”. Se abre el debate.

Sub-tarea 2.1.2

Análisis del fragmento de la ley 26.150 (2006) sobre la inclusión de las familias en la formación sobre ESI.

Especificaciones: La asesora leerá los puntos sobre la inclusión de las familias en la formación sobre ESI y se abrirá espacio para debatir qué problemáticas se presentan con mayor frecuencia en la escuela y comunidad.

Sub-tarea 2.1.3

Análisis de corpus. Se abre el debate.

Especificaciones: La asesora presentará mediante pantalla compartida una variedad de recursos que servirán de soporte y ejemplos para realizar una exposición acerca de lo que se podría trabajar con las familias.

Sub-tarea 2.1.4

Se acuerda la próxima fecha de encuentro vía Zoom. Cierre de reunión.

Actividad 2.2

Duración estimada: 15 minutos

Se envía el enlace para el próximo encuentro y material trabajado en la reunión anterior, junto a los Lineamientos Curriculares sobre ESI a cada profesor y coordinador de curso vía correo electrónico. Se anuncia dicho envío vía lista de difusión por WhatsApp.

Objetivo específico 3

Mostrar a los profesores y coordinadores de curso del I.P.E.M. N°193 opciones de herramientas de la tecnología de la información y la comunicación, para llevar a cabo el trabajo de capacitación en Educación Sexual Integral con los tutores.

Actividad 3.1

Duración estimada: 1 hora.

Cuarto encuentro vía Zoom con los profesores y coordinadores de curso del I.P.E.M. N°193.

Sub-tarea 3.1.1

Análisis de las herramientas para el trabajo remoto con las familias y el contenido ESI.

Especificaciones: La asesora utilizará la pantalla compartida para ir mostrando y comentando acerca de los diferentes canales de comunicación y herramientas de diseño que se pueden utilizar para dar forma al mensaje que se busca transmitir y, además, se dará sugerencias acerca de la frecuencia con la que se deben enviar los contenidos. Se mantendrá fomentará la participación continua. Se trabajarán herramientas como:

- Editores de Podcast.
- Editores de videos.
- Aplicaciones móviles para el diseño de imágenes.
- Aplicaciones para encuestas y juegos.

Sub-tarea 3.1.2

Se acuerda la próxima fecha de encuentro vía Zoom. Cierre de reunión.

Actividad 3.2

Duración estimada: 15 minutos

Se envía el enlace para el próximo encuentro y se adjunta en el mail una encuesta mediante Google Form para que cada participante pueda responder a modo evaluativo. Se anuncia dicho envío vía lista de difusión por WhatsApp.

Actividad 3.3

Quinto encuentro vía Zoom con los profesores y coordinadores de curso del I.P.E.M. N°193.

Sub-tarea 3.3.1

Conclusiones finales de la capacitación por parte de la asesora. Se abre espacio de preguntas y reflexiones. Cierre del encuentro.

Cuadro 2: Resumen de actividades

Objetivos específicos	Actividades	Sub-Tareas
Objetivo específico 1	Actividad 1.1	-----
	Actividad 1.2	-----
	Actividad 1.3	Sub-Tarea 1.3.1
		Sub-Tarea 1.3.2
		Sub-Tarea 1.3.3
	Actividad 1.4	-----
	Actividad 1.5	Sub-Tarea 1.5.1
		Sub-Tarea 1.5.2
		Sub-Tarea 1.5.3
		Sub-Tarea 1.5.4
Sub-Tarea 1.5.5		

Actividad 1.4																				
Actividad 1.5 y Sub-Tareas																				
Actividad 1.6																				
Actividad 1.7 y Sub-Tareas																				
Actividad 1.8																				
Actividad 2.1 y Sub-Tareas																				
Actividad 2.2																				
Actividad 3.1 y Sub-Tareas																				
Actividad 3.2 y Sub-Tareas																				

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Recursos

Se utilizarán recursos humanos, tecnológicos y de contenido, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Cuadro 4: Recursos

Objetivos específicos	Actividades y Sub-Tareas		Recursos		
			Humano	Tecnológico	Contenido
Objetivo específico 1	Actividad 1.1		Asesora	Lapicera y Bloc de hojas.	Plan de trabajo
	Actividad 1.2		Asesora	Notebook	Correo electrónico con enlace Zoom.
	Actividad 1.3	Sub-Tarea 1.3.1	Asesora	Notebook, parlantes, micrófono y cámara	Presentación en Prezi.
		Sub-Tarea 1.3.2	Asesora	Notebook, parlantes,	Debate

				micrófono y cámara	
		Sub-Tarea 1.3.3	Asesora	Notebook, parlantes, micrófono y cámara	Debate
	Actividad 1.4		Asesora	Notebook	Correo electrónico con enlace Zoom.
	Actividad 1.5	Sub-Tarea 1.5.1	Asesora	Notebook, parlantes, micrófono y cámara	Debate
		Sub-Tarea 1.5.2	Asesora	Notebook, parlantes, micrófono y cámara Notebook, parlantes, micrófono y cámara	Video: “Micro 1: Miedo a la tecnología”
		Sub-Tarea 1.5.3	Asesora	Notebook, parlantes, micrófono y cámara	Video: “Video sobre el trabajo en equipo y la comunicación”
		Sub-Tarea 1.5.4	Asesora	Notebook, parlantes, micrófono y cámara	Debate
		Sub-Tarea 1.5.5	Asesora	Notebook, parlantes, micrófono y cámara	Debate
		Actividad 1.6		Asesora	Notebook
	Actividad 1.7	Sub-Tarea 1.7.1	Asesora	Notebook, parlantes, micrófono y cámara	Debate
		Sub-Tarea 1.7.2	Asesora	Notebook, parlantes, micrófono y cámara	Pantalla compartida con aplicaciones sugeridas.

	Actividad 1.8		Asesora	Notebook	Correo electrónico con enlace Zoom.
Objetivo específico 2	Actividad 2.1	Sub-Tarea 2.1.1	Asesora	Notebook, parlantes, micrófono y cámara	Video “Educación Sexual Integral, para charlar en familia”.
		Sub-Tarea 2.1.2	Asesora	Notebook, parlantes, micrófono y cámara	Ley 26.150 (2006)
		Sub-Tarea 2.1.3	Asesora	Notebook, parlantes, micrófono y cámara	Corpus de textos, publicidades e imágenes.
		Sub-Tarea 2.1.4	Asesora	Notebook, parlantes, micrófono y cámara	Debate
	Actividad 2.2		Asesora	Notebook	Correo electrónico con enlace Zoom y material del corpus trabajado.
Objetivo específico 3	Actividad 3.1	Sub-Tarea 3.1.1	Asesora	Notebook, parlantes, micrófono y cámara	Pantalla compartida con aplicaciones para trabajar la ESI.
		Sub-Tarea 3.1.2	Asesora	Notebook, parlantes, micrófono y cámara	Debate
	Actividad 3.2		Asesora	Notebook	Correo electrónico con enlace Zoom y link para encuesta final.
	Actividad 3.3	Sub-Tarea 3.3.1	Asesora	Notebook, parlantes, micrófono y cámara	Debate

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Presupuesto

La inversión necesaria para la consecución de los recursos se muestra en la siguiente tabla.

Cuadro 5: Presupuesto

Recursos	Inversión en dólares
Herramientas técnicas (notebook, parlantes, micrófono)	200
Asesora (Lic. en Educación). Trabajo de planificación y dictado de las capacitaciones. (200 horas de trabajo aprox.)	400
Conexión a internet	10
Elementos de librería	3
TOTAL	613

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Evaluación

La evaluación de dicho plan de intervención se lleva a cabo mediante encuestas a los participantes a medida que se avanza en la ejecución de las actividades propuestas por la asesora. Están planeadas con el fin de obtener respuestas de tipo abiertas y cerradas que permitan a los actores institucionales expresar sus necesidades y miradas acerca de cada encuentro planificado.

Se optó por este tipo de evaluación a partir de las posibilidades que Google Form permite y facilita a sus usuarios, y entendiendo que, además se ofrece una herramienta más para que puedan interactuar con las familias y planificar los puntos a desarrollar.

Por otro lado, se plantea el uso de una rúbrica personal para el asesor donde se evalúan diferentes puntos a tener en cuenta para medir la participación, compromiso y colaboración de los profesores y coordinadores de curso en el desarrollo de los encuentros.

Ver rúbrica y cuestionarios en anexo.

Cuadro 6: Evaluación

Objetivos específicos	Indicadores de resultados	Indicadores de gestión	Instrumento de evaluación
Capacitar a los profesores y coordinadores de curso en el uso de diversos canales de comunicación para el incremento de la participación y comunicación de las familias con el I.P.E.M. N°193	Conocimiento y manejo de las aplicaciones trabajadas.	Cantidad de participantes conectados en los encuentros Zoom.	Rúbrica de utilización personal de la asesora para el seguimiento de cada encuentro virtual.
	Propuestas para la implementación de canales de comunicación con las familias.	Aprovechamiento efectivo del tiempo	Encuesta mediante Google Form.
Fomentar en los profesores y coordinadores de curso del I.P.E.M. N°193 el debate y selección pertinente de materiales en torno al contenido abordado en la ley de Educación Sexual Integral para trabajar	Sugerencias pertinentes de material para trabajar ESI, de acuerdo al objetivo buscado.	Participación colaborativa y crítica de los ejemplos dados en cada encuentro Zoom.	Rúbrica de utilización personal de la asesora para el seguimiento de cada encuentro virtual.

con las familias que conforman la institución.	Análisis crítico de los discursos cotidianos en todos los soportes trabajados.	Las actividades se concretan en tiempo y forma estipulados y son pertinentes al objetivo buscado.	
Mostrar a los profesores y coordinadores de curso del I.P.E.M. N°193 opciones de herramientas de la tecnología de la información y la comunicación, para la realización del trabajo de capacitación en Educación Sexual Integral con los tutores.	Sugerencias pertinentes de recursos TIC para trabajar ESI.	Las herramientas mostradas son pertinentes al objetivo buscado y se analizan de forma conjunta, precisa y crítica.	Rúbrica de utilización personal de la asesora para el seguimiento de cada encuentro virtual. Formulario de encuestas para el uso de las TIC en la formación ESI.
	Capacidad de indagación de nuevas herramientas. Entusiasmo en aprenderlas y aplicarlas.		

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Resultados esperados

A partir de la intervención se tiene la expectativa de que el equipo docente, juntamente a los dos coordinadores de curso, tomen la iniciativa de llevar adelante un plan de formación conjunta con las familias, acordando de forma interna en la institución la utilización de distintos medios de comunicación remota, con el fin de recuperar y fortalecer los vínculos históricos entre el I.P.E.M. N°193 y la comunidad, y aprovechar dicho contacto para formar, informar y permitir un espacio de reflexión en torno a los contenido sugeridos en el encuadre de los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral.

Es de gran importancia que a partir de los encuentros virtuales, los participantes comprendan y puedan reflexionar en cómo y con qué fin seleccionar herramientas TIC cuando quieran cumplir un objetivo institucional, siendo este informativo, formativo o comunicacional, dando lugar a que las vicisitudes del día a día y el miedo a la utilización de estas herramientas no impida el crecimiento profesional y el buen desempeño docente.

En lo que respecta a la formación en ESI, se ha mencionado la importancia de trabajar estos temas con las familias, y es por ello que la selección del material a utilizar, debe ser acorde a los objetivos que busque la escuela y el estado, atendiendo a las posibles necesidades que se detecten. Dicho ejercicio conlleva un análisis crítico del material a disposición y se busca, además, que la puesta en marcha de estos espacios de construcción de saberes sean intervenciones creativas, actuales, concisas y sobre todo coherentes con el contexto cultural de la localidad cordobesa en la que se emplaza la institución intervenida.

Conclusión

La escuela intervenida no escapa a los problemas más comunes que atraviesan los espacios escolares de nuestro país y de muchas partes del mundo. Entre estos, la falta de comunicación escuela – familia es un tema neurálgico en la educación; la importancia de la palabra es un punto a trabajar para mejorar todos los días. Es por ello que a partir de la identificación de esta problemática mencionada por la señora Baudracco, y de la experiencia que la docencia me ha otorgado, se tomó la decisión de planificar una propuesta

de intervención que esté sujeta a una realidad que se vio acrecentada en una situación de pandemia.

En principio, se debe remarcar que las actividades y las herramientas para llevarlas adelante fueron diseñadas teniendo en cuenta las posibilidades del grupo de docentes y coordinadores de curso con respecto a la conectividad, y de acuerdo a los comentarios con respecto al uso de la tecnología que sus directivos realizaron. Cabe señalar que los datos arrojados por el INDEC (2020), afianzaron mi supuesto con respecto a la viabilidad de la propuesta de capacitación virtual.

Si bien la posibilidad de encuentros virtuales está sujeta a reticencias, fue la manera de ejemplificar cómo se puede enseñar-aprender de forma remota, desde la comodidad de nuestros espacios personales, mostrando de forma clara y sencilla que la utilización de herramientas TICs, sugiere un desafío interesante a la docencia.

Es preciso hacer hincapié en que los encuentros virtuales están sujetos a contratiempos que escapan a los planes previstos (problemas técnicos, personales, conceptuales, entre otros) y es este un punto a mejorar y tener en cuenta como forma de autocrítica para la previsión de una opción alternativa, donde se contemple la realización de encuentros mixtos, por ejemplo, de acuerdo al contexto epidemiológico.

Asimismo, como asesora considero que la participación docente en los espacios de formación es reducida cuando se proponen temas como la utilización de las TICs o la ESI, es por ello que la implementación de un plan de trabajo de los participantes con las

familias, podría ser reducido a un tiempo y un espacio limitados, así como también la posible inexistencia del mismo.

Dicho argumento se sostiene a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones llevadas a cabo, considerando que el miedo a lo que se cree desconocido, la falta de tiempo, la resistencia al trabajo colaborativo y las ganas de comprometerse con la educación sexual, son causantes de un bajo desempeño profesional.

Referencias

Aguilar, M. y Leiva, J (2010): La participación de las familias en las escuelas TIC: Análisis y reflexiones educativas. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*. 1-20. Recuperado de:

https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/45687/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Almada, S. (2019): Maten a las Barbies En: *Mal de Muñecas*. Pp 13-17. Ciudad Universitaria. Santa Fe, Argentina. Colecciones Almanaque. Recuperado de:

https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/5562/vera_maldemuñecas.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Barberá, E. (2003): Profesores para la era de la información. ¿cuál es el perfil?.

Pensamiento Educativo, volumen 32, 190- 203. Recuperado de:

<http://redae.uc.cl/index.php/pel/article/view/26519/21301>

Berardi M. (2020). La enseñanza de la familia en los tiempos de la Ley de Educación

Sexual Integral (26.150) en Argentina: tensiones entre representaciones, discursos y prácticas docentes. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 12(2), 68-86.

<https://doi.org/10.17151/rlef.2020.12.2.5>

Brites, P. (2020): *Trabajo con las familias, como herramienta de fortalecimiento a las trayectorias escolares, en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz de Córdoba (Tesis de Grado)*. Universidad Siglo 21. Recuperado de:
<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/18746>

Burbules, N.; Callister T. (2001). *Educación: Riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*. España, Granica.

Burbules, N. C. (2014). El aprendizaje ubicuo: nuevos contextos, nuevos procesos. *Revista Entramados-educación y sociedad*. 1. Recuperado de:
<https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/entramados/article/view/1084/1127>

Campusano, I. (2007). *Neurodidáctica: Aprender Desarrollando El Cerebro*. Recuperado de:
<https://entorno-empresarial.com/neurodidactica-aprender-desarrollando-el-cerebro/>

Cif Argentina (8 de septiembre de 2014). Nuevo Cif Antigraza. (archivo de video).
 Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=biDvWDStmqw>

Congreso de la Nación (14 de diciembre de 2006). Ley de Educación Nacional. Ley N° 26.206. Recuperado de:
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Congreso de la Nación (4 de octubre de 2006): Programa Nacional de Educación Sexual

Integral. Ley 26.150. Argentina. Recuperado de:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Consejo Federal de Educación (2008). *Lineamientos Curriculares para la Educación*

Sexual Integral. Recuperado de:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf

Cukierman, U. (2009). *Las TICs en la Educación de Ingeniería de las Nuevas*

Generaciones, CNIT 2009. Córdoba, Argentina.

Díaz Barriga, F. (2010). Integración de las TIC en el currículo y la enseñanza para

promover la calidad educativa y la innovación. *Pensamiento Iberoamericano*,

volumen 7, 129-149. Recuperado de:

<https://fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/07/PensamientoIbero7.pdf>

Domínguez Martínez, S. (2010). La educación cosa de dos: La escuela y la familia. *Temas*

para la Educación, volumen 8. 1-15. Recuperado de:

<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7214.pdf>

Garreta, J., y Macia, M. (2017). La comunicación familia-escuela. En: J. Garreta (Coord.),

Familias y escuelas. Discursos y prácticas sobre la participación en la escuela.

(pp.71-98). Madrid, España. Pirámide.

Grafiggi (28 de noviembre de 2010). Cerveza Andes - Teletransporter - la mejor idea del

mundo...!!! (publicidad mix) 3D. (Archivo de video). Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=TsJu-Y3qzEE>

Guerrero, M. (2014). *Metodologías activas y aprendizaje por descubrimiento. Las TIC y la*

educación.

Recuperado

de:

[https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=YI9JBQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA2&dq=Guerrero,+M.+\(2014\).+Metodolog%C3%ADas+activas+y+aprendizaje+por](https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=YI9JBQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA2&dq=Guerrero,+M.+(2014).+Metodolog%C3%ADas+activas+y+aprendizaje+por)

[+descubrimiento.+Las+TIC+y+la+educaci%C3%B3n+pdf&ots=bJ4yQGxQh2&sig=](https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=YI9JBQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA2&dq=Guerrero,+M.+(2014).+Metodolog%C3%ADas+activas+y+aprendizaje+por)

[+descubrimiento.+Las+TIC+y+la+educaci%C3%B3n+pdf&ots=bJ4yQGxQh2&sig=](https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=YI9JBQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA2&dq=Guerrero,+M.+(2014).+Metodolog%C3%ADas+activas+y+aprendizaje+por)

[OvXlJIS4B_liX9sOLaCBn8yQwY#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=YI9JBQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA2&dq=Guerrero,+M.+(2014).+Metodolog%C3%ADas+activas+y+aprendizaje+por)

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2020). *Acceso y uso de tecnologías de la*

información

y

la comunicación.

EPH.

Recuperado

de:

<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-26>

Martiña, R. (2003). *Escuela y familia: una alianza necesaria.* Troquel, Buenos Aires.

Narodowski, M. (18 de enero de 2001). Hacia una nueva alianza entre escuela y familia.

Diario Clarín. Recuperado de:

https://www.clarin.com/opinion/nueva-alianza-escuela-familia_0_ByBEZ-KxAYg.html

Palomares, A. (2015). Análisis de modelos de comunicación, profesorado-familia, para gestionar conflictos: Estudio de la comunidad educativa de Albacete. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, volumen 25, 277-298. doi:

10.7179/PSRI_2015.25.12

Perfil de Angeles. Una estudiante ejemplar, que amaba el animé y los gatos (16 de julio de 2015). *Diario Clarín*. Recuperado de:

https://www.clarin.com/policiales/angeles-rawson-crimen-condena-estudiante-anime-gatos_0_BkZgJzUKDXI.html

Rivilla, A. y Mata, F. (2009). *Didáctica General*. 2ª ed. Madrid, España. Ed. Pearson.

Recuperado de: <http://ceum-morelos.edu.mx/libros/didacticageneral.pdf>

Silvestris, A. (12 de junio de 2021). Derecho a la conectividad y a la comunicación ¿quién inclina la balanza de lo esencial? *Diario Ámbito*. Recuperado de:

<https://www.ambito.com/tecnologia/conectividad/derecho-la-y-la-comunicacion-que-n-inclina-la-balanza-lo-esencial-n5200227>

Tapias, N. y Gimelli, A. (2015). *Directores que Hacen Escuela. “Juntos se puede: escuela, familia y comunidad”*. OEI, Buenos Aires. Recuperado de

https://portaldelasescuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/1_Juntos_se_puede.pdf

Tedesco J.C.; Steinberg C. y Meschengieser C. (2017) *¿Cómo se integran las TIC en el modelo 1 a 1 en las escuelas secundarias en Argentina? Un estudio longitudinal en escuelas del área metropolitana*. Buenos Aires, UNICEF, Argentina. Recuperado de:

<https://www.unicef.org/argentina/media/531/file/SRTIC.pdf>

Tein, G. (2019): *Cómo mejorar la participación de los padres a través de las TIC. TeinTips.*

Educación 3.0. Recuperado de:

<https://tein.tips/como-mejorar-la-participacion-de-los-padres-a-traves-de-las-tic/>

Una fanática de los boliches, que abandonó la secundaria (13 de septiembre de 2014).

Diario Clarín. Recuperado de:

https://www.clarin.com/policiales/fanatica-boliches-abandono-secundaria_0_S1ek3YcD7g.html

UNESCO IIEP Buenos Aires. Oficina para América Latina (2004) *Directores en acción.*

Módulos de formación en competencias para la gestión escolar en contextos de pobreza (volúmenes 1 y 2). Buenos Aires, Argentina. IIEP UNESCO. Recuperado de:

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000144348?posInSet=106&queryId=a895b224-be77-45b3-91da-f91753d3130c>

Universidad Siglo 21 (2019), *Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM N° 193 José*

María Paz. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-deintervencion-modulo-0#org>

Anexos

Anexo N° 1

“Matemos a las Barbies” de Selva Almada

Link:

https://drive.google.com/file/d/1irolGTpAODn5bdU_vp5GkGQkex76Js-x/view?usp=sharing

Anexo N°2

Publicidad “Nuevo Cif Antigrasa”

Link:

<https://drive.google.com/file/d/1hirQvu1ErucNA5-iu2s9VDNido-Pp0RD/view?usp=sharing>

g

Anexo N°3

Publicidad “Cerveza Andes Teletransporter”

Link:

https://drive.google.com/file/d/1E1iLaymYtCyBN2geQEtP_yGPfuGKWz7v/view?usp=sharing

ring

Anexo N°4

Noticia femicidio “Ángeles”

Link:

<https://drive.google.com/file/d/1pzPT0chhIrlrzIwXfIOBzL1PS-GOB3ve/view?usp=sharing>

Anexo N°5

Noticia femicidio “Melina”

Link:

https://drive.google.com/file/d/1_bndxswwtPFZIOluKKH_qLuCXyDTnCE6/view?usp=sharing

aring

Anexo N°6

Imagen de humor

Link:

<https://drive.google.com/file/d/1epWBECt29l7RnfzIJ1cMbZ6tT22VRgzk/view?usp=sharing>

g

Anexo N°7

Imagen reflexiva

Link:

https://drive.google.com/file/d/1Op_k3Sdrk0n2EAT3-sWs6L2POpZnfc8m/view?usp=sharing

ng

Anexo N°8

Noticia sobre las TIC en Argentina

Link:

<https://www.ambito.com/tecnologia/conectividad/derecho-la-y-la-comunicacion-quien-inclina-la-balanza-lo-esencial-n5200227>

Anexo N°9

Estadística del INDEC

Link: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-26>

Anexo N°10

Presentación Prezi

<https://prezi.com/view/y2Z5q6kKK4DX1uR3ObVU/>

Anexo N°11

Herramientas para la evaluación del plan

Formulario de encuestas para la evaluación del objetivo específico 1.

Link:

<https://docs.google.com/forms/d/14vCQoauUhX8f4nb28Hm2WIH78IxW65XRe1uCBYrM7k/edit?usp=sharing>

Anexo N°12

Formulario de encuestas para la evaluación del objetivo específico 3

Link:

https://docs.google.com/forms/d/1pJ3ETbMgBnqVLdDw-0bWC-l_DnF5fn3yrDkisY-Ih2g/edit?usp=sharing

Anexo N°13

Rúbrica de evaluación de los objetivos específicos. Uso personal de la asesora.

Link:

<https://drive.google.com/file/d/17BcuvuGDxJoK4HZwoUtmi0kbgOsdnU2F/view?usp=sharing>